

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 17 de noviembre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más bajo, para la adjudicación del contrato administrativo especial de los “Servicios incluidos en la modalidad vacaciones en inglés de las actividades extraescolares en los centros docentes públicos de Primaria del municipio de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/28/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicios incluidos en la modalidad vacaciones en inglés de las actividades extraescolares en los centros docentes públicos de Primaria del municipio de Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: de una parte, la cantidad máxima anual de 60.000 euros, IVA exento, a la baja, y de otra parte, se percibirá una cantidad fija, conforme a lo establecido en la cláusula cuarta de los pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 91 de la Ley de Contratos del Sector Público.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas.
8. Único criterio de valoración de las ofertas: criterio-precio. Conforme al artículo 9 del pliego de condiciones técnicas.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de enero de 2012, a las catorce horas. Se indicará en el “perfil del contratante” los boletines oficiales en los que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 11. Gastos de anuncios: cláusula 18 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- 13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula 11 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 21 de noviembre de 2011.—La concejala-delegada especial de Educación, Familia, Mujer y Servicios Sociales, Eva María Peña Polo.

(01/3.579/11)